



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: El Expediente N° 18.730, y;

CONSIDERANDO: Es voluntad de este Cuerpo elevar al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento sobre lo expresado en la nota.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Remítase la nota presentada por el Movimiento de Trabajadores Excluidos, a la Dirección de Acción Social para su tratamiento.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 2817 Sala de Sesiones, 25 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.





18730/22

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECEPCIONADO
FECHA: 11 NOV 2022
HORA: 11:16
CLAUDIO LEZCANO
OFICINA RECEPCION
Honorable Concejo Municipal



Villa Constitución, 11 de nov de 2022.

Sr. Presidente del consejo liberante

GERENTE COMERCIAL
Y/O QUIEN CORRESPONDA

Ref: acompañamiento y fortalecimiento de espacios comunitarios

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted las trabajadoras de la rama sociocomunitaria del Movimiento de trabajador@s exclud@s con el fin de comentarles que hace varios años venimos sosteniendo espacios de asistencia alimentaria en barrios populares de Villa Constitución. Nuestros espacios funcionan de lunes a viernes con la modalidad de entrega de viandas de almuerzo o cena, y merienda.

Hace varios meses venimos visibilizando la falta de productos esenciales para el desarrollo de dicha tarea. Actualmente sostenemos los espacios con alimentos que consigue nuestra organización que son insuficientes ya que semanalmente se van sumando nuevas familias que trabajan de manera informal y no llegan ni a fin de mes para resolver lo básico y elemental como es llevar un plato de comida a su mesa y a sus hijxs.

Esta situación nos pone en alerta y a pensar de que modo resolver los faltantes de alimentos necesarios para que las familias que hace tiempo venimos acompañando no queden sin un plato de comida. Es por esto que decidimos acercarnos a los supermercados de la ciudad nuestras demandas y confiar en la buena voluntad de sus dueños en que nos den una mano ante este problema que venimos atravesando. Creemos que en un país tan rico donde gran parte del suelo se utiliza para ganadería y la producción de alimentos no puede tener familias sin comida en su mesa. Y alimentarse es un derecho que los que menos tienen no lo tienen garantizado.

Por todo esto detallamos los productos que hoy no tenemos acceso y los lugares y días de funcionamiento de cada espacio.

- *Alimentos
- * Harina común y leudante.
- * Aceite.
- * Azúcar.
- * Leche, galletita,
- * Yerba, té





18730/22

ESPACIOS COMUNITARIOS

BARRIO LAS PALMERAS

Casa 76

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 hs

Martes y jueves de 16 a 19 hs

Olga

BARRIO 9 DE JULIO

Casa 4 s/n

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 hs

Martes de 14 a 18 hs.

Rocio

BARRIO SAN CAYETANO

Espacio de CIC (Merienda)

Lunes, Martes y Jueves de 14 a 18 hs.

Gianella

BARRIO UNIÓN

Casa 1265

Lunes a viernes de 10 a 14 hs

Lunes a viernes de 16 a 19 hs

Rosa

BARRIO LUZURIAGA

Almiron 4847

Lunes a Viernes de 16 a 19 hs.

Sofia

Agradecemos y quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Rocio Maldonado. Referente rama sociocomunitaria MTE para coordinar entregas. Así pueden conocer nuestros espacios, nuestro trabajo y el amor y dedicación que le ponemos a las tareas para garantizar que las niñas y los niños más pobres tengan infancias dignas, libres y de acceso a derechos.

Rocio Maldonado tel. 3400 581851

Rocio Maldonado tel. 3364 391142 *Rocio*

